

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2012-460**

Salta, 12 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.175/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con las necesidades académicas existentes en la cátedra Paleontología de la Escuela de Geología y de la Escuela de Biología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Director de Escuela de Geología, Geól. Néstor Vitulli, a fs. 1 eleva la propuesta para paliar tales necesidades;

Que la Escuela de Biología a fs. 1 vta. ha tomado conocimiento de la propuesta de referencia;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 3;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Lic. Josefina Aris, jefe de trabajos prácticos de la asignatura Paleontología de la Escuela de Geología, a dictar las clases teóricas de esta materia en el presente periodo lectivo 2012 bajo la supervisión del Dr. Sergio Gorustovich.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Lic. Josefina Aris, jefe de trabajos prácticos de la asignatura Paleontología de la Escuela de Geología, a dictar las clases teóricas y prácticas de la materia Paleontología de la Escuela de Biología, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas bajo la supervisión del Dr. Sergio Gorustovich y en el presente periodo lectivo 2012.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a las Escuelas de referencia y elévese al Consejo Directivo para convalidación de lo dispuesto en el artículo 2° de la presente resolución en razón de tratarse de una extensión de funciones docentes.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Josefina 2012